Legionarios y Comunistas de Rumania son Sometidos a Tribunales Militares

MUCHOS ASESINATOS Y ROBOS COMETIDOS

Con millones de leis pretendía huir Horia Sima y habría sido fusilado

EMPLAZAMIENTO DADO POR ANTONESCU

BUCAREST, 25. — Prosigue la caza de legionarios en todo el país. La Ley Marcial impera en todo el territorio, habilitándose tribunales especiales que juzgan sumariamente a los legionarios y comunistas presos.

No se confirma que Horia Sima haya sido fusilado, pero se descuenta que su destino sería ese en cualquier forma, dado que ha sido puesto a disposición de la justicia marcial.

Se comprobó que Horia Sima intentaba huir con muchos millones de leis que los legionarios habían robado de las arcas fiscales. También se rescató de los revolucionarios un enorme y valiosísimo botín, producto del saqueo de residencias de acaudalados semitas.

Por las morgues desfilan miles de judíos para reconocer los cadáveres productos de los progrons legionarios.

El general Ions Antonescu ha emplazado en una proclama a los legionarios para que se entreguen a fin de ser juzgados o que les enjuicien como cuadra a su ideología.

CIERRE DE LAS FRONTERAS RUMANAS

SOFIA, 25. — El gobierno de Bucarest ha cerrado las fronteras de Rumania con Bulgaria y Rusia, afirmándose además que ha adoptado otras medidas drásticas para poner fin a la insurrección. Las autoridades rumanas arrestan a los rebeldes que tratan de huir del país a través de las fronteras, pero muchos de ellos han podido cruzar el límite, logrando refugiarse en la Dobrudja septentrional, perteneciente a Bulgaria.

Algunos rumanos llegados recientemente a Sofía informan que durante el viaje vieron alrededor de 200 cadáveres junto al camino, la mayor parte de ellos judíos. Agregan que en Rumania ha habido muchos robos y saqueos, especialmente de establecimientos comerciales hebreos. Por otra parte se anuncia que asume caracteres graves la escasez de alimentos en todo el país.

DOMINA LA SITUACION EL GOBIERNO

BELGRADO, 25. — Se anuncia que Horia Sima rompió con el general Antonescu y que se unió a los legionarios para fomentar la rebelión. Circulan rumores de que aquél se encuentra en Brasov donde algunos legionarios siguen resistiendo. El gobierno domina prácticamente la situación y se informa que sólo en algunos puntos del país los disturbios continúan.

COMENTARIOS DE LA PRENSA TURCA

ESTAMBUL, 25. — La prensa turca es unánime en poner de manifiesto los efectos desastrosos que el nuevo orden tuvo para rumania. El diario "Haber" refiriéndose a la situación rumana escribe: "La situación en Rumania tiende a agravarse, con lo cual un buen día Alemania se proclamará en protectora del territorio rumano, aprovechando esta oportunidad para implantar la administración nazi en su territorio".

ENJUICIAMIENTO DE SEDICIOSOS

BUCAREST, 25. — Las tropas del ejército dominan la situación en la capital y se anuncia que se inició el enjuiciamiento de los sediciosos que fueron apresados, los que serán castigados en forma ejemplar. En las provincias va restableciéndose el orden, creyéndose que la normalidad total está cercana.

HOMENAJE A LOS OFICIALES Y SOLDADOS CAIDOS

BUCAREST, 25. — La agencia Stefani anuncia que la situación en Bucarest y en todo el ais es de perfecta calma. Han sido adoptadas medidas extraordinarias de orden público. Por orden del general Antonescu se rendirán solemnes honores fúnebres a los oficiales y soldados caídos en los disturbios de los días pasados, asignándose pensiones a sus respectiva familia. Los rebeldes no podrán ser sepultados fuera de las localidades en donde cayeron.

PROCESO A VEINTIDOS POLACOS

POSEN, 25. — La agencia Stefani anuncia que fueron juzgados hoy 22 polacos culpables de haber asesinado a numerosos súbditos alemanes. Trece de ellos fueron condenados a muerte y los restantes a penas varias de prisión.

ATAQUES AL CORONEL RIOSANU, ACUSADO DE TRAIDOR POR LOS LEGIONARIOS

BELGRADO, 25. — Noticias recibidas de Bucarest anuncian que los partidarios de la Guardia de Hierro lanzan violentos ataques contra el coronel Riosanu, subsecretario de Estado del Interior y hombre de confianza de Antonescu, a quien no perdonan que el 26 de noviembre último haya salvado, gracias a su enérgica intervención personal la vida al ex-presidente del Consejo señor Argentianu y a los ex-ministros Ghelmegeanu y Ralea.

Ultimamente, el 7 del corriente Riosanu frustró una nueva tentativa de suprimir a los tres hombres de Estado, que se habían reunido en el domicilio de Argentianu, y donde un destacamento de Guardias de Hierro trató de penetrar.

Gran número de panfletos distribuídos por los legionarios dicen: "Riosanu es un instrumento del enemigo, que impide la resurrección del pueblo rumano, por lo cual pedimos que sea eliminado del gobierno mientras se está a tiempo. Esperamos que el general Antonescu nos de esta satisfacción".

No Hubo Ataques Contra Londres

LONDRES 25. — Nuevamente anoche esta capital se vió libre de aviones alemanes, con lo que son cinco noches sucesivas que la población londinense no tiene que hacer frente a los ataques aéreos nazis.

AVALANCHA DE HIELO SOBRE UNA ALDEA

ESTOCOLMO, 25. — Una enorme avalancha de nieve se precipitó sobre la aldea pesquera de Rishamn, cayendo desde 600 metros de altura. Cinco casas quedaron destruídas, pereciendo otras tantas personas. El número de heridos es relevante.

El Dr. Alvear Ha Formulado Declaraciones

MAR DEL PLATA, 25. — Con motivo de los sucesos políticos y parlamentarios del momento, el jefe del radicalismo, ha formulado declaraciones encaminadas a precisar claramente el significado de la actitud asumida por el bloque legislativo de su partido, pues estima que el comentario público puede desviarse del verdadero sentido de la situación creada. A juicio del doctor Alvear, es indispensable dejar sentado en forma terminante que no se trata de una maniobra de naturaleza o alcances políticos, su una maniobra de naturaleza o alcances políticos, sinó de un verdadero pleito institucional.

Completando su pensamiento a este respecto, añadió el líder radical que si bien es notorio que el Congreso tiene el deber específico de sancionar leyes esenciales para el progreso general del país, en todos sus aspectos, tampoco puede declinar su obligación ineludible de velar por la defensa de las instituciones permanentes de la República, comprometidas con el resurgimiento del fraude en varias zonas del país. Se trata en realidad, de defender la soberanía popular que es la esencia de nuestra organización republicana y democrática.

La prueba evidente de que no es una crisis política esa actitud del ministro del Interior al entender que es inútil su concurrencia al seno de la Comisión de Negocios Constitucionales de Diputados para dar su opinión sobre los proyectos de intervención que están a su estudio y consideración. Hace el ministro de ese asunto de una cuestión que afecta las relaciones entre ambos poderes desde que la no resistencia importa una evidente desconsideración para la cámara popular. Y es probable, prosiguió, que el ministro del Interior no se de cuenta de la trascendencia de esas actitudes.



Año XIV. Santa Fe, domingo 26 de enero de 1941. Nro. 4537.

EL EMBAJADOR BRITANICO LORD HALIFAX FUE RECIBIDO POR EL SEÑOR ROOSEVELT

Ll. George a un Ministerio

Se formaría un gobierno poderoso de 5 miembros

Mr. CHURCHILL

LONDRES, 25. — Un importante núcleo político ejerce presión sobre Mr. Churchill para que forme un gobierno poderoso de cinco miembros, entre los cuales figuraría Lloyd George.

WILKIE LLEGO A PORTUGAL

LISBOA, 25. — Procedente desde Nueva York, por vía aérea llegó el ex candidato a la presidencia de los E. Unidos, Wilkie. Después de conferenciar con los embajadores de su patria y de Inglaterra, Wilkie proseguirá hacia Londres.

COMUNICADO DEL COMANDO ALEMAN

BERLIN, 25. — El alto mando del ejército alemán, comunica:

"En la zona del Canal de la Mancha, lanchas rápidas efectuaron con éxito operaciones de exploración, a pesar del mal tiempo reinante. Varias veces sostuvieron contacto con el enemigo. Las unidades alemanas lograron regresar indemnes a sus bases.

"Así también, a causa del mal tiempo, la aviación del Reich tuvo que restringir sus actividades a vuelos de reconocimiento armado.

"En el Mediterráneo aviones alemanes de combate atacaron al oeste de Creta a un convoy enemigo que iba protegido por fuerzas navales. Se pudieron observar claramente varios impactos efectuados con bombas pesadas y de mediano calibre en tres unidades pesadas de guerra que protegían al convoy.

"Un avión enemigo fué derribado".

UNA DELEGACION ALEMANA PARTIO AYER DE ROMA

ROMA, 25. — Esta mañana salió de Roma la delegación del ministerio de propaganda y de relaciones exteriores del Reich. La comisión tuvo importantes conferencias en el instituto nacional "Luce", en donde se concluyeron importantes convenios para la difusión de fotografías de actualidad de la vida italiana en las ciudades del Reich.

El Canciller Renunciante



El Dr. Julio A. Roca, cuya renuncia al Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido confirmada.

Ataque Británico a la Base de Lorient

LONDRES, 25. — Debido al mal tiempo, la aviación británica suspendió anoche sus ataques en gran escala contra el Reich.

Una pequeña escuadrilla de bombardeo atacó la base de submarinos de Lorient, mientras que otros aparatos del comando de costas, cumplieron sus habituales servicios de patrulla y reconocimiento.

LONDRES, LIBRE DE RAIDS AEREOS

LONDRES, 25. — La aviación alemana no atacó anoche territorio británico. Por quinta noche consecutiva, Londres no recibió la visita de los aparatos enemigos.

El Pueblo Norteamericano le Tributó un Homenaje

Una vigilancia excepcional a lo largo de toda la ruta recorrida por el automóvil presidencial

LLEGADA DEL EMBAJADOR A WASHINGTON

NUEVA YORK, 25. — "La acción de Mr. Roosevelt de ir personalmente a saludar al nuevo embajador de Gran Bretaña en la Unión, lord Halifax, es interpretada por todos los norteamericanos como el deseo del presidente de rendir tributo al valiente pueblo que representa lord Halifax y como un testimonio de unión con el mismo, en este momento de crisis", escribe el diario "New York Times" en su edición de hoy.

Por su parte el "New York Herald Tribune", dice: "Fué por necesidad que lord Halifax llegó a los Estados Unidos pletórico de entusiasmo, y cuyas aptitudes hacen resaltar aún más su bienvenida. Este viaje pondrá de relieve ante el mundo la extraordinaria importancia de las relaciones anglo norteamericanas".

El "Washington Post", dice: "El corazón de Estados Unidos estaba con Mr. Roosevelt cuando éste dió la bienvenida al embajador británico lord Halifax".

DECLARACIONES DE LORD HALIFAX

WASHINGTON, 25. — Lord Halifax declaró a los representantes de la prensa que cuando se escriba la historia de esta guerra se descubrirá que Hitler la perdió en junio del año pasado, cuando no se atrevió a aprovechar las ventajas que le proporcionaba la caída de Francia.

En junio del año pasado, dijo, después del colapso de Francia, Gran Bretaña estaba tan débil que Alemania habría podido conquistarla si hubiera volcado todo el poderío de su máquina bélica contra Inglaterra.

Formuló Declaraciones el Doctor M. Culaciati

Se refirió a su conocida actitud de no concurrir a la reunión de la Cámara

BUENOS AIRES, 25. — El ministro del Interior recibió esta mañana a los periodistas y al ser interrogado sobre su conocida actitud de no concurrir a la sesión que ayer realizó la Comisión de Negocios Constitucionales a cuyo estudio se encuentra el proyecto de intervención a Santa Fe, manifestó el doctor Culaciati:

"Esa resolución fué adoptada por cuanto era innecesaria la opinión del Poder Ejecutivo después de la conocida actitud de los legisladores pertenecientes al bloque radical. Ellos han enjuiciado irrevocablemente el caso de Santa Fe y en tales condiciones estaba demás el pensamiento del gobierno.

"Mi actitud fué adoptada en inteligencia con el doctor Castillo, después que ambos analizamos el asunto y llegamos a la misma conclusión. El caso no fué llevado ni a reunión ni a consulta de ministros, por lo cual puedo asegurar que en el caso que sea cierta la supuesta renuncia del doctor Roca ella no tiene ninguna relación con mi conducta en el caso de la invitación que me fuera formulada por la Comisión de Negocios Constitucionales".

Por otra parte, agregó el doctor Culaciati, puedo anticipar que el Poder Ejecutivo anhela mantener una colaboración permanente con el Congreso. Puedo asegurar que concurriré al seno de todas las comisiones parlamentarias a que se me invite.

Al ser interrogado sobre si el Poder Ejecutivo procedería a enviar la intervención a Santa Fe en el caso que la Cámara de Diputados sancionara el proyecto respectivo, el doctor Culaciati manifestó: "En tanto se encuentren sesionando las Cámaras, el Poder Ejecutivo no podrá seguir otra conducta que esperar su pronunciamiento".

FUERON JUZGADAS VEINTIDOS PERSONAS

POSEN, 25. — El tribunal especial juzgó hoy a 22 polacos, miembros de la famosa "Obrona Naradowa", culpables de haber asesinado a 26 personas de origen alemán, después de un juicio sumario de un pretendido "tribunal del pueblo". Trece de los acusados fueron condenados a muerte, y los demás a penas varias de prisión. El tribunal especial deberá juzgar a 24 asesinos de la misma organización.

CAMPAÑA TURCA

A favor de la solidaridad balcánica UN LLAMADO

ESTAMBUL, 25. — Diariamente se multiplican los llamados de la prensa turca en pro de una mayor solidaridad balcánica.

Los diarios piden que Turquía, Yugoeslavia y Bulgaria efectúen una declaración conjunta, afirmando que todos los países balcánicos se ayudarán mutuamente con todas sus fuerzas, si uno de ellos es atacado por otra potencia cualquiera.

La prensa pone de manifiesta las ventajas que para la prevención de un ataque, traería una manifestación de solidaridad de tal naturaleza.

Alza Ilícita de los Precios se Observa en Berlín

BERLIN, 25. — En los círculos competentes alemanes se observa que la lucha contra el alza ilícita de los precios prevé penas severas contra los culpables de especulaciones. En algunos casos muy graves se aplicará hasta la pena de muerte contra los culpables.

COMBATE NAVAL EN EL MEDITERRANEO

BERLIN, 15. — Un nuevo combate aeronaval se libró en el Mediterráneo.

En fuentes autorizadas se anunció que aviones alemanes que tienen sus bases en Sicilia, atacaron en el Mediterráneo a dos acorazados y a un crucero enemigo.

Uno de los acorazados fué alcanzado con una bomba en la popa y el otro recibió dos impactos en la proa. El crucero también resultó dañado, pero no se dice cómo.

EL EJE CORTARIA LAS COMUNICACIONES DEL MEDITERRANEO

VICHY, 25. — Circulan en ésta versiones, según las cuales, las potencias del eje proyectarían cortar las comunicaciones británicas entre Gibraltar y Suez, apoderándose de la posesión francesa de Túnez, conocida con el nombre de Cap-Bon, y y formar así un estrechamiento entre Sicilia y Cap-Bon, la región más angosta del Mediterráneo.

El referido movimiento estaría destinado prácticamente a aislar a Malta y a Alejandría, por cuanto de esa manera, las naves británicas se verían obligadas a seguir la ruta del cabo de Buena Esperanza y pasar por el canal de Suez para llegar a esos puntos. Sin embargo, no ha sido posible obtener confirmación oficial de esta noticia.

Un funcionario autorizado insistió en que el gobierno francés no tiene absolutamente ninguna información, ni oficial ni extraoficial, que indique que las potencias del "eje" abriguen tal intención y tampoco que sugiera que Francia y las bases francesas o la flota del Mediterráneo hayan constituído el principal tema de las conversaciones recientemente celebradas entre Hitler y Mussolini.

MEDIACION JAPONESA

TOKIO, 25. — El diario "Asahi", ocupándose de la aceptación de la mediación japonesa por parte de Thayland e Indochina, destaca que dichos países deben limitar sus pedidos, pues en vista del armisticio entre las potencias del eje y Francia, el porvenir de las colonias francesas podrá ser decidido únicamente por la Conferencia de la Paz.

Tropas Alemanas Ocuparon Ayer Varias Ciudades Italianas

NUEVA YORK, 25. (Urgente). — Las tropas alemanas han ocupado las estaciones ferroviarias y lugares estratégicos y todos los edificios públicos de las ciudades italianas de Turín y Milán, anuncia el corresponsal de una importante agencia. Agrega que durante las últimas 24 horas se notaba en ambas ciudades italianas una atmósfera de inquietud que hizo crisis, al aparecer en las calles fuerzas del ejército alemán, encabezadas por oficiales y a paso de marcha, comenzaron a ocupar todos los lugares públicos y las salidas de carreteras. Pelotones alemanes, guardaban las fábricas de armas de guerra.

Se tienen noticias que formaciones del ejército italiano han intervenido, asegurando las informaciones que tres altos oficiales italianos han sido muertos, como consecuencia del choque con las fuerzas del Reich.

Por otra parte, se sabe que importantes concentraciones de tropas alemanas están marchando en el norte de Italia, en la propia frontera del Brenero, al mismo tiempo que todas las comunicaciones con Sicilia y otras ciudades italianas están bajo el completo control alemán.

En los disturbios en las calles de Milán, en la que grupos se tirotean, han participado elementos del ejército italiano, desconociéndose en qué fila actúan, por presentarse la situación sumamente confusa.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

En el día de ayer, a las 21 horas, se reunió la comisión directiva del comité "Aristóbulo del Valle" bajo la presidencia del Dr. Zenón Gianello, tratándose asuntos de actualidad política, resolviéndose asimismo por unanimidad reanudar la campaña política, a los efectos de concurrir a los comicios a realizarse el 9 de febrero próximo en el departamento La Capital.

JIRA DEL Dr. E. LEIVA

El candidato a vicegobernador de la U. C. R. de Santa Fe, Dr. Emilio G. Leiva, ha iniciado en el día de ayer una jira proselitista por el departamento San Javier, desde donde se dirigirá hacia los departamento del Norte, estando de regreso en esta ciudad en los primeros días de la semana entrante.

QUEDARON CONSTITUIDAS LAS COMISIONES

En la fecha han quedado constituidas en la sede del partido las siguientes comisiones que tendrán a su cargo las distintas tareas con motivo de las elecciones a efectuarse el día 9 de febrero próximo, siendo las mismas: comisión de prensa, oradores y propaganda.

EL Dr. ARGONZ

El candidato a gobernador doctor Joaquín Argonz, se encuentra actualmente en la Capital Federal, realizando diversas gestiones con la marcha del partido, donde regresará en los primeros días de la semana entrante avocándose de inmediato a las tareas proselitistas.

LOS PROXIMOS COMICIOS

En los departamentos donde han de realizarse elecciones el próximo 9 de febrero, de acuerdo con la convocatoria del P. E., los diversos comités y centros cívicos, hacen un llamado a todos los afiliados y simpatizantes, a fin de concurrir a los actos proselitistas que tendrán lugar en esta breve campaña. Los dirigentes y legisladores de los departamentos donde se llevará a cabo el acto eleccionario, trabajan activamente, visitando a los correligionarios, haciendo una activa campaña con todo entusiasmo, en pro del triunfo del partido.

COMITE NACIONAL

El apoderado de la U. C. R. del Comité Nacional, doctor E. Candioti, ha dirigido en el día de ayer la siguiente nota al presidente de la Junta Electoral. El texto de la misma es el siguiente:

Santa Fe, enero 25 de 1941.

Al señor Presidente de la Junta Electoral de la Provincia, doctor Alberto Puccio. S/D.

Enrique A. Candioti, apoderado general suplente de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), comparece y dice:

En nombre de mi partido y cumpliendo instrucciones de sus respectivas autoridades, solicito de esa Junta se sirva gestionar del P. E. de la Provincia la revocación del decreto dictado por el mismo el 20 del corriente convocando al electorado de los Departamentos Belgrano, Castellanos, General Obligado, La Capital, Rosario, San Javier y Vera para que el 9 de febrero próximo elijan 27 electores de Gobernador y Vice en reemplazo de los declarados vacantes por el Colegio Electoral de la Provincia.

En esta forma me adhiero en un todo al pedido formulado por el apoderado del Partido Demócrata Progresista en nota presentada a la Junta Electoral. El decreto [illegible]

Dicho decreto es ilegal. El artículo 30 de la Constitución vigente de la Provincia establece las bases que debe reconocer la ley electoral a dictarse por la Legislatura, prescribiendo entre ellas el inciso 5 textualmente que las elecciones ordinarias se verificarán en épocas fijas, determinadas por la ley; pero si fueran extraordinarias deberán practicarse previa convocatoria que se publicará, por lo menos, con quince días de anticipación, en la Capital y en los distritos en que hayan de tener lugar".

He subrayado expresamente al transcribir dicha disposición constitucional las palabras "se publicará", para destacar desde el principio de esta exposición a que se refieren los "quince días de anticipación" que contiene dicho inciso. La Constitución ha establecido que la convocatoria extraordinaria **se publicará** por dicho término; pero ha dejado a la ley especial la determinación de la fecha de esa convocatoria, como la de las convocatorias ordinarias.

Y así lo han entendido la Legislatura de la Provincia y el mismo Poder Ejecutivo que han dictado dicho decreto, al establecer ambos, como poderes legisladores, en la ley No. 2600 sancionada en mayo de 1938, que "**la convocatoria para toda elección será hecha por el Poder Ejecutivo, por lo menos, con treinta días de anticipación**" (art. 37 ley 2600).

Esta última disposición no la han tenido en cuenta para nada el Poder Ejecutivo, a pesar de que es la que rige el caso presente. En efecto, en el decreto de convocatoria impugnado menciona únicamente el inciso 5o. del artículo 30 de la Constitución Provincial y el artículo [illegible] de la ley electoral vigente. Este último en su primera parte es aplicable al caso de elecciones extraordinarias de legisladores y como remite al citado inciso 5o. del art. 30 de la Constitución, debe entenderse que se hace respecto al término de publicación, pues en cuanto a la fecha de la convocatoria el artículo aplicable es el 37 transcripto, es general y no admite excepciones. La segunda parte del art. 36 fija otros términos y para casos distintos al que nos ocupa. Se refiere al supuesto de acefalía total del Poder Ejecutivo, en cuyo caso "el Presidente provisorio del Senado convocará dentro de los 30 días de haberse hecho cargo del gobierno y la elección se realizará 30 días después".

En conclusión, para ser legal la convocatoria dictada, para estar de acuerdo con los textos expresos de la Constitución y de la ley, debió ser decretada con 30 días de anticipación, por lo menos, y como entre el 23 de enero y 9 de febrero sólo median 16 días, ella es nula y sin valor y nulo y sin valor, será todo lo que se realice como consecuencia de la misma, es decir, la elección a efectuarse, los títulos de los futuros electores, el futuro Colegio Electoral y el día de mañana, el gobierno que en virtud de ese procedimiento viciado llegue a constituirse.

Antes de terminar, creo conveniente recordar dos circunstancias más en apoyo de la tesis que sostengo. El artículo 80 de la Constitución provincial ratifica la interpretación hecha. En su segundo apartado expresa que "la elección —de los electores de Gobernador y Vice— se hará dentro del cuarto mes anterior a la terminación del período gubernamental, previa convocatoria **del Poder Ejecutivo, con anticipación, por lo menos de 20 días, y de acuerdo a la ley respectiva**". Aquí la Constitución establece un término mínimo de 20 días para la convocatoria, que tampoco se observa en el decreto impugnado; pero como en seguida agrega "**de acuerdo a la ley respectiva**", es a ésta, reglamentaria de la Constitución, a la que en definitiva debe estarse, es decir, al recordado artículo 37 de la ley 2600.

En fin, cabe también observar que de acuerdo con la ley que creó el boletín oficial los decretos y leyes recién adquieren validez cuando se publican en dicho órgano y son las publicaciones que en el mismo se hacen las que tienen valor. Y bien: del decreto dictado no podrán hacerse las 15 publicaciones que como mínimum pretende darle el Poder Ejecutivo. Se ha iniciado su publicación ayer 24 del corriente, pero como el boletín oficial no se edita los días domingo, sólo 14 publicaciones podrán efectuarse (los días 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de enero y 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de febrero). Considero que ésta será una nueva causa de nulidad que la Junta debe tener presente para gestionar del Poder Ejecutivo la derogación del decreto mencionado.

Esperando resolución favorable saludo al señor Presidente con toda consideración.

El Jabón "Federal" Pondrá Mañana en Circulación en Nuestra Ciudad las Estampillas de la Felicidad

LO QUE NOS DIJO AYER EL REPRESENTANTE

"Ofrece grandes ventajas", expresa el Sr. García Ramírez

En momento en que se hallaba ocupado en la distribución de las estampillas de la Felicidad del Jabón "Federal" entrevistamos en sus oficinas al representante local del popular producto, Sr. Diego García Ramírez. La emisión de las estampillas, forma de distribución de beneficios entre los compradores del Jabón Federal, constituye un motivo de atracción y un modo práctico, extraño al azar, para seguir la orientación de la acreditada marca.

El Sr. García Ramírez, cuya actividad es conocida, nos hizo un resúmen sobre las ventajas que ofrece el sistema implantado. Se cuenta para el mayor éxito con la adhesión de importantes casas de comercio de diversos ramos que recibirán las estampillas como valor efectivo y por el doble de las cifras inscriptas.

La anunciada emisión de las "estampillas" —nos manifestó el Sr. García Ramírez— aparecerá mañana en nuestra capital. La estampilla de "doble valor" será entregada a los compradores del conocido producto. Una parte a efectuarse en las casas de comercio adheridas al plan que desarrollan los [illegible] valor —agregó el representante local, es utilizable como parte de pago en compras a fabricantes y la otra servirá para el canje de obsequios que serán anunciados oportunamente.

En la edición de mañana de "El Orden" se publicará un anuncio relacionado con la Estampilla de la Felicidad del Jabón Federal y en el que se dará a conocer la nómina de las casas santafesinas adheridas.

REPRESENTANTE LOCAL



Señor Diego García Ramírez, representante local de "Jabón Federal"

Es Muy Reducida la Actividad en Nuestro Puerto

Poco es lo que hay que decir de la zona portuaria. No se han producido novedades de importancia. Presenta un aspecto que no se ha visto desde hace muchos años. No hay vapores de bandera extranjera.

La importación y la exportación, como se sabe, siguen paralizadas.

Hay noticias que confirman lo que ya tenemos dicho, de que llegarán ultramarinos de bandera española a cargar maíz.

EL CABOTAJE

Lo único que da un poco de movimiento a la zona del puerto es el cabotaje. En ese renglón se trabaja, como ocurrió ayer, que estuvieron en actividad no pocas lanchas y otras embarcaciones que descargaron y cargaron diversos productos nacionales. Hoy ha de ocurrir lo mismo.

Se nota la llegada de lanchas que llegan con productos procedentes de Entre Ríos y Corrientes, productos que tienen fácil colocación en nuestra plaza.

Considerose el Pliego de Mejoras de los Factureros, Confiteros y Pasteleros

El D. del Trabajo tratará en una sesión especial la propuesta de ese gremio

La Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros de esta ciudad adherida a la Federación Santafesina del Trabajo, ha comunicado a la misma que por resolución adoptada por el gremio el día 15 del corriente, se ha resuelto elevar un pliego de mejoras a los dueños de los establecimientos locales del ramo de acuerdo a una resolución tomada en el Departamento del Trabajo y en la que los patrones de dichos establecimientos comprometieron, según acta firmada en la repartición, a discutir las mejoras que el gremio solicitara dentro del plazo acordado en la reunión efectuada el 23 de diciembre del año anterior.

La Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros ha adjuntado copia del pliego de condiciones a la Federación Santafesina del Trabajo a fin de que el secretariado de la entidad intervenga en el mismo.

EL PLIEGO DE MEJORAS

El pliego de mejoras presentado es el siguiente:

Art. 1o. Reconocimiento de la sociedad gremial con el compromiso de que todos los obreros serán pedidos a la misma, no pudiendo ser reconocida por los patrones ni por el Departamento del Trabajo ninguna entidad similar.

Art. 2o. Todo patrón deberá abonar al cobrador de la sociedad la cuota mensual a la sociedad perteneciente al obrero ocupado y a cargo del mismo.

3o. En caso de enfermedad de un obrero no se le descontará el día y si el capataz lo cree necesario será reemplazado por un changador de la sociedad.

4o. Establecimiento de la licencia anual con goce de sueldo.

5o. El horario de trabajo será de 8 horas diarias divididas en dos turnos y el descanso compensatorio será uniforme para el fiel y estricto cumplimiento de la ley respectiva. En caso que el personal exceda de 5 obreros se permitirá un oficial y un ayudante y en las casas que no excedan de dicho número, se permitirá un oficial dándosele el descanso correspondiente en días subsiguientes. En los casos de días de fiestas especiale las partes patronal y obrera contemplarán la situación.

6o. Mejora de sueldos para maestros, oficiales, medio oficiales, peón adelantado y peón de limpieza en la siguiente forma: oficiales $ 200; oficial con cargo de maestro $ 220. En dichas plazas las changas se pagarán $ 7.00 y $ 8.00 respectivamente. Medio oficial $ 120 y por changa $ 5.00; peón adelantado $ 115 y por changa $ 4.50; peón de limpieza $ 90 y por changa $ 4.00.

Para factureros: Cumplimiento de trabajo diurno dentro de los establecimientos que establece la ley 11.338 y cumplimiento del descanso dominical. Se respetarán las fiestas siguientes: 1o. y 25 de mayo, 9 de julio y primero de año. Horario de trabajo de 8 horas diarias divididos en dos turnos. Sueldos a pagarse: Maestro $ 180; oficiales $ 160; medio oficiales $ 120 y peón $ 90.

REUNION DEL SECRETARIADO DE LA FEDERACION

El próximo miércoles reunirase en el local de costumbre el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo a fin de considerar diversos asuntos de interés gremial. Entre los mismos será considerada la situación creada a los trabajadores de la industria del tanino de la Compañía "La Forestal" con motivo de la paralización casi total de las actividades de la misma.

Asimismo será considerado el pliego de condiciones presentado por el gremio de confiteros de esta, a los patrones de dicho ramo y la intervención de la Federación en el mismo.

LOS PERJUICIOS EN LOS PARQUES DE LA CIUDAD

El D. Ejecutivo Municipal que tiene a su cargo el cuidado y conservación de los parques de la ciudad, dispuso recientemente una inspección a los mismos. Como consecuencia de ello se han hecho algunas constataciones que darán lugar a medidas que se deben dictar en breve.

Mientras tanto, en el día de ayer ha dispuesto que el Dpto. de O. Públicas proceda a efectuar algunas mejoras en los parques Juan B. Alberdi, y Simón de Iriondo. Esos trabajos se iniciarán mañana lunes.

El D. Ejecutivo iniciará estudios a los fines de ejercer una mayor vigilancia en cada parque. En todos los casos que sea necesaria será solicitada la cooperación policial, pues ha quedado comprobado que, en determinadas horas, no falta aquellos que en uno u otro parque ocasionan perjuicios, destruyendo algún foco de luz o inutilizando los juegos destinados a divertirse la población infantil. No debemos menos que expresar que se trata de la obra de muchachones que no se dan exacta cuenta del mal que hacen. Se nos ha informado que de cometerse estos perjuicios, y si se logra identificar plenamente al autor o autores, sin ninguna vacilación serán puestos a disposición de la justicia acusados de daño intencional.

EDITORIAL DEL DIARIO AKSAM

ANKARA 25. — El diario "Aksam" publica hoy un editorial en el que refiriéndose a la actual situación balcánica, y al peligro de que la guerra se extienda a dicha zona europea dice:

"Turquía se interesa enormemente en la protección de sus zonas de seguridad, al mismo tiempo que se dedica activamente a la protección de sus fronteras".

El Viaje del Señor Ministro de Municiones, del Canadá en el Acorazado "Jorge V"

OTTAWA 25. — Se informó en esta capital que el ministro de municiones del Canadá Honorable C. D. Dowe regresará a Gran Bretaña a bordo del buque de guerra "Jorge V".

Se recuerda que el ministro canadiense hizo en diciembre último un audaz viaje a Inglaterra, pero el "Western Prince" nave en la que viajaba, fué torpedeada por un submarino alemán en el Atlántico, siendo salvado el ministro canadiense junto con otros 150 sobrevivientes y conducido a un puerto de la costa Este.

El Servicio de Riego en las Calles Suburbanas

Insisten los vecinos de diversos barrios de nuestra ciudad, en la imperiosa necesidad de que las autoridades respectivas dispongan el servicio de riego. Explican que en estos días de alta temperatura, la tierra que levanta el tránsito de vehículos les obliga a mantener cerradas las puertas de sus domicilios para evitar mayores molestias que las que soportan.

Hace algunos días, refiriéndonos a la situación del vecindario de Quinta Iriondo, que exteriorizaba su protesta por la falta del servicio de referencia, sobre todo en estos momentos en que se le notifica que la tasa que se les ha impuesto por sus bienes inmuebles la consideran excesiva, señalamos que la Municipalidad cuenta con los elementos necesarios para regar las calles de ese barrio, no comprendiendo los motivos que median para que no no se lleve a efecto. Las demás zonas suburbanas de la ciudad cruzan por idéntica situación. Los lugares donde este servicio se atiende, son excepciones, aunque no dejan de ser incompletos.

Las autoridades comunales deben tener en cuenta, que el riego en las calles carentes de pavimento, representa una colaboración a las medidas de carácter sanitario que se vienen adoptando en esta época, tan propicia a la propagación de algunas enfermedades que estimulan los calores intensos. Contemplando bajo esa faz el asunto, consideramos que no debe darse lugar a las reclamaciones vecinales, satisfaciendo, en forma espontánea, lo que hoy solicitan, con justificada razón los vecinos de todos los barrios.

Los servicios públicos no deben estar atendidos exclusivamente dentro de un límite reducido de la ciudad, como se desprende de las quejas que motivan estas consideraciones, desde que toda la población, por el hecho de soportar proporcionalmente los gravámenes impositivos, es acreedora a ellos de acuerdo con la misma proporcionalidad. Esto no ocurre entre nosotros, pues a una parte de ella se la priva en absoluto de los beneficios que aquellos proporcionan.

Corresponde, en consecuencia, que las autoridades comunales no desoigan las reclamaciones que a diario se formulan sobre la necesidad de riego en la mayor parte de las calles suburbanas.

Lo que Dice el Comunicado del Alto Comando Italiano

ROMA 25. — El Cuartel General de las Fuerzas Armadas Italianas, ha dado a conocer ayer el siguiente comunicado:

"Los últimos destacamentos que en el sector occidental de Tobruk oponían una resistencia desesperada al ataque del enemigo, tuvieron que ceder durante el día de ayer. Las fuerzas que se encontraban en la plaza fuerte de Tobruk se componían de una división de infantería "Sirte", de un batallón de guardias fronterizas, un batallón de Camisas Negras, destacamentos de marina y de artillería: 25.000 hombres. Estas fuerzas resistieron durante 18 días a un triple e incesante bombardeo terrestre, marítimo y aéreo, e hicieron frente durante cuatro días al asalto final. Nuestras artillerías tiraron hasta el último cartucho y produjeron enormes vacíos entre los destacamentos australianos. Nuestras pérdidas de hombres y materiales fueron también considerables. Según comunicaciones inalámbricas del enemigo, fueron retirados de Tobruk más de 2.000 heridos italianos. Durante la batalla de Tobruk, que fué extremadamente dura, según confesión del mismo enemigo, las fuerzas armadas italianas se batieron heróicamente. Después de Tobruk, la batalla se desplazó al Oeste, en donde las incursiones de los medios acorazados enemigos fueron los bombardeos y ametrallamientos efectuados por nuestra aviación; un avión enemigo del tipo "Blenheim" fué abatido por nuestros cazas.

"En el frente griego, a pesar de las condiciones atmosféricas desfavorables, en acciones de carácter local fueron ocupadas importantes posiciones enemigas, infligiéndose al adversario sensibles pérdidas en prisioneros y en armas automáticas.

"En el Africa Oriental continuaron los combates sobre el frente del Sudán, en las zonas de Chera y Alcota, eficazmente apoyados por nuestros destacamentos aéreos.

"Formaciones de bombardeo del cuerpo aéreo alemán atacaron en las últimas horas de la tarde de ayer a una formación naval enemiga en el Mediterráneo Central. Según los primeros informes, un crucero pesado enemigo parece haber sido alcanzado por una bomba de grueso calibre.

"En el Atlántico uno de nuestros submarinos, al mando del capitán de Corbeta Carlos Alberto Teppati, hundió al vapor griego "Eleni" de 6.000 toneladas. Otro sumergible, al mando del capitán de Corbeta Salvatore Todaro, hundió, después de un duro combate, al crucero auxiliar inglés "Eumaeus" de 7.000 toneladas, cargado de tropas".

EL REICH TRATA DE INTERVENIR AYUDANDO A SU ALIADA ITALIA

ANKARA 25. — El diario "Son Telegraf" examinando el viaje del ministro de Guerra húngaro a Alemania, dice que el Reich trataría de intervenir en el conflicto ítalo-griego, a través de Yugoeslavia, para lo cual necesita el apoyo de las fuerzas húngaras, agregando que "si la guerra llega a los Balcanes, nadie puede prever cuál será su resultado".

Reglamentación de la Ley de Escalafón y Estabilidad del Magisterio Santafesino

Durante más de veinte días se ha trabajado en la reglamentación de la Ley de Escalafón y Estabilidad del Magisterio de la provincia. La tarea, estuvo primero a cargo del Cuerpo de Inspectores, en pleno, bajo la presidencia de la Inspectora General de Escuelas y con la intervención del presidente del Consejo de Educación, y luego, bajo la misma presidencia, por una junta integrada por los inspectores que actuaron como presidentes de las diversas comisiones que tuvieron oportunamente a su cargo el estudio de los distintos capítulos de la ley y que llevaron al seno de la reunión plenaria, en forma de anteproyectos los resultados del mismo.

La tarea de la referida junta, que terminó ayer, ha sido ímproba, y ha consistido en concretar, dar forma concisa y expresión definida, a todas las resoluciones que se tomaron en la asamblea plenaria después de una amplia y detenida discusión sobre cada uno de los tópicos que contiene la Ley, discusión en la que también intervinieron delegados de la Federación del Magisterio de la Provincia y de la Asociación de Maestros Católicos de Santa Fe.

Se nos informa que la reglamentación elaborada, importa un documento de incuestionable valor para los intereses del magisterio, desde que para concretar cada uno de sus artículos se ha deliberado con el criterio práctico que otorga la experiencia y teniendo en cuenta, en todos sus aspectos, el problema educacional de la hora presente y en su evolución futura, como los intereses del niño, de la escuela y del docente. Este trabajo será sometido a la consideración del H. Consejo, y una vez aprobado por éste, se elevará a la resolución del Superior Gobierno de la Provincia.

Tenemos entendido que la Ley y su reglamentación, modifican substancialmente algunas de las cuestiones contenidas en la anterior ley, que obligarán a la provincia a aumentar la partida que fija el presupuesto para atender las obligaciones que impone la educación pública a cargo del Consejo de Educación. Esta circunstancia, posiblemente dificultará su inmediata aplicación, pues como es del dominio público, la situación financiera de la nombrada institución no es holgada, al extremo de que adeuda varios meses de sueldo a los maestros. Pero, cabe esperar, que uno de los últimos actos del actual gobierno o uno de los primeros del que le suceda, será solventar esa situación, a objeto de que pueda ponerse en práctica, en todas sus partes, el cuerpo de disposiciones que acaba de prepararse y que responde no sólo a una sentida necesidad dentro del organismo escolar, sino también a una justificable aspiración del magisterio santafesino.

El Orden
anta Fe, domingo 26 de enero de 1941.

Los Puertos Locales de Ultramar y Cabotaje

LA ausencia casi total de buques de ultramar, cuya causa es bien conocida y que, en mayor o menor proporción soportan todos los puertos de la actividad marítima y fluvial, constituye un llamado para que se trate de dar impulso al movimiento de cabotaje.

Por su posición geográfica, por antecedentes de carácter histórico y por las ventajas de que dispone como centro de abastecimiento y para la salida de productos de extensas y fértiles zonas de nuestra provincia, de otras limítrofes y territorios, el puerto de Santa Fe se halla en condiciones de adquirir la mayor importancia para la navegación que se mantiene entre los puertos del país. De igual modo quedan comprendidos en dicha categoría los servicios de transporte de pasajeros y de carga con los puertos del Paraguay, Uruguay y el Brasil.

El puerto santafesino, ante las perspectivas de aumento de la navegación de cabotaje, especialmente fluvial, está llamado a adquirir un impulso permanente y no supeditado a factores transitorios. Es el momento propicio para la realización de mejoras, especialmente para las operaciones de carga y descarga. Las actividades para el aumento del envío de productos y para recibirlos y distribuirlos a las diversas zonas de influencia, admás de que redundarían en beneficio de la economía de la ciudad y de su prestigio, serían un factor apreciable para que obtuvieran ocupación considerables núcleos de trabajadores, muchos de los cuales no perciben siquiera media docena de jornales al mes.

Las promesas del ex ministro de Obras Públicas, doctor Barbieri, en el sentido de que el mejoramiento de las instalaciones portuarias sería uno de los motivos fundamentales de su preocupación, pueden ser cumplidas por su sucesor. De hacerse efectivos los propósitos enunciados, de vital interés para el desarrollo de las actividades económicas, es de esperar que, como ha ocurrido en otras oportunidades, no sea olvidado el puerto de esta ciudad.

LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

Deartamento Bramotógico, desarrollando actividad odo cuanto se refiere al con de los artículos de consumo uestra ciudad.

astros que visitamos diaria los barrios, que conoce sus actividades, y la for omo se venden los produc especialmente los de prime cesidad, no vacilamos en lar que esa acción debe ser liada y debe contar con la boración de las autoridades icipales.

Estamos cruzando la época de calor que demanda constante vigilancia para evitar abusos de aquellos que nada miran sinó vender aunque la mercadería no estén en las condiciones debidas.

Se hace necesario un severo control sobre todos los artículos, la carne, especialmente, los embutidos y otros.

Los comerciantes o vendedores deben prestar toda la colaboración que les sea posible en la seguridad que el público consumidor lo tendrá presente.

Deficiencias en el Expendio de las Libretas de Sanidad

Un grupo de personas vinculadas al comercio de esta ciudad y que, por razón de sus actividades, debe munirse de la libreta de Sanidad, nos han hecho llegar sus quejas sobre la forma con que son atendidas en la repartición encargada de expedir el mencionado documento.

Además de señalarse para la revisación horas impropias, por cuanto éstas coinciden con las de mayor movimiento en las casas de negocio, existe la poca diligencia de los funcionarios que obligan innecesariamente al público a largas esperas, mientras ellos se entretienen en conversaciones y comentarios que nada tienen que ver con el desempeño de su misión. Y como si eso no fuera suficiente, una vez que, ante las reclamaciones, se deciden atender a los que en crecido número aguardan, no lo hacen observando los elementales principios que deben regular las relaciones de los empleados, cualquiera sea su categoría, con las personas que allí acuden en virtud de una ordenanza, que si no ha prescrito normas de atención y buen trato, es simplemente porque éstas se suponen bien conocidas por cuantos han sido designados para los cargos donde se debe dar cumplimiento a las disposiciones vigentes de que se trata.

En una palabra, se reclama por parte de un respetable gremio una mayor consideración y que no se le haga objeto de los procedimientos antipáticos de las "amansadoras" que jamás deben existir, y menos en los casos en que las personas hállanse solicitadas por obligaciones precisas en sus ocupaciones diarias.

Creemos que con estas breves observaciones se hará desaparecer cualquier deficiencia en los trámites a que nos hemos referido, con lo cual se consultará el interés del público y ganará mucho la repartición contra la cual se formulan las quejas que en obsequio de quienes no pueden, sin una razón justificada, descuidar su trabajo, dejamos consignadas para que la superioridad disponga lo que [illegible].

Se Realizarán Trabajos en la Avda. Los 7 Jefes

De conformidad con lo que hemos ya dado a conocer en otra edición, el Dpto. de Obras Públicas de la Municipalidad dejará en las debidas condiciones la bajada existente en la terminación de la Avenida Siete Jefes, en la parte norte.

Debemos agregar que esta obra se ha autorizado por un proyecto de resolución sancionado por el H. Concejo Deliberante en la sesión que realizó el día 18 del mes de diciembre del año pasado.

Terminadas que sean las obras de que damos cuenta, dicha avenida ofrecerá mayores comodidades y un mejor aspecto.

Por último cabe recordar el proyecto elevado por el Dpto. de Obras Públicas al Dpto. Ejecutivo Municipal, sobre obras de defensa de la avenida que nos ocupa.

Exhibirán "El Gran Dictador" en Paraná

Conocidas son las incidencias que ha provocado la exhibición de la película "El gran dictador" en nuestro país, al ser prohibida en la capital federal, por la intendencia municipal, luego de haber dado personalmente permiso el intendente.

Se explicó la cuestión como que el intendente porteño había procedido de acuerdo a una sugestión del ministerio de relaciones exteriores, pero el asunto quedó allí, y a causa de las cuestiones políticas conocidas, la cámara de diputados no ha podido tratar un pedido de informes planteado por el sector socialista, al ministerio del interior.

Estábamos entonces en que sólo pesaba sobre la película la prohibición municipal, y por lo tanto se planteaba la posibilidad de que alguna municipalidad de provincia autorizara su exhibición. Es lo que ha acontecido con la ciudad de Paraná, donde la película ha sido autorizada y pronto se dará en sus principales cines. Por cierto que al igual que lo que pasó con los porteños, que tuvieron que ir a Colonia (Uruguay), los santafesinos tendremos que cruzar el río, si es que deseamos ver este esfuerzo extraordinario realizado por la cinematografía, bajo la dirección de uno de sus genios, acaso el único.

La situación no puede ser más paradojal, y muestra la injusticia de la resolución municipal porteña; pues los temidos desórdenes no se han producido en ninguna parte, y cuando algunos exaltados han pretendido realizar alguna demostración hostil, cómo aconteció en Santiago de Chile, la acción decidida de la policía los puso fácilmente en fuga.

Es lamentable que una autoridad confiese paladinamente que no podrá mantener el orden, cuando no existe ninguna situación de agitación popular, sino de la simple exhibición de una película, que si bien puede considerarse decididamente inclinada a un régimen político determinado, ese régimen es justamente el que rige en el país, de acuerdo a las leyes y la Constitución.

Y en cuanto al otro argumento empleado, de la ofensa a los mandatarios de determinados regímenes, tenemos que convenir que desgraciadamente ese no ha sido un criterio permanentemente aplicado, pues estamos cansados de denunciar manifestaciones antidemocráticas, realizadas no sólo por los argentinos que se han sumado al totalitarismo, sino por extranjeros que declaran, paladinamente, depender políticamente de las autoridades de sus patrias.

No hay ninguna razón para hacer valedera esta razón de la posible molestia a las autoridades de naciones amigas, pues en el caso contrario, de que fueran capaces los cineastas italianos de producir una sátira de este calibre, tendríamos que soportar su exhibición, en nombre de los mismos principios que sustentan nuestra tesis de hoy. Y con el agravante que una sátira de esta tendencia sería injuriosa para la nación, puesto que somos democráticos, por lo menos hasta que no resolvamos modificar nuestra constitución.

El ejemplo de la municipalidad de Paraná debe cundir, y los demás intendentes tienen que autorizar esta exhibición de "El gran dictador". Caso contrario llegaríamos a la paradojal situación que una simple disposición del intendente de Buenos Aires haría ley para la república. Y eso es peregrino pensarlo, aunque desgraciadamente son muchas las autoridades que han seguido el mal ejemplo del lord mayor de la capital federal.

Y decimos esto porque sabemos que se están moviendo influencias para que el gobierno de Entre Ríos trate de modificar la resolución de los ediles de su ciudad capital. Y esto choca contra todo sentido de la autonomía. Y si por un acaso se tratara de una cuestión que roza las relaciones internacionales, que las cosas se digan desde dónde corresponda y por quién tenga suficiente autoridad.

Pues una simple gestión personal de un embajador, no es suficiente para coartar la libertad en nuestro territorio.

El gobierno nacional no ha sido explícito en esta cuestión, y tiene la obligación de serlo. No es, acaso, que se considere insignificante el incidente, pues estos pequeños síntomas —sobre todo cuando se trata de la libertad— definen cosas más graves.

LA CONVOCATORIA AL CONC. DELIBERANTE

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el presidente del concejo deliberante, señor Urbano Cullen, y el secretario, señor Raúl N. Vives, así como varios concejales.

En secretaría se nos informó que nada se conocía acerca de la convocatoria a sesiones extraordinarias del cuerpo deliberativo. De acuerdo con otras informaciones, el decreto convocándolo aparecerá en los primeros días de la semana, que se inicia mañana lunes.

Como ya lo hemos anunciado, el concejo deliberante se abocará al estudio de la ordenanza general impositiva en la parte que se refiere al impuesto a los inmuebles. La sección catastro del departamento ejecutivo municipal daba término ayer al estudio que se le ha encomendado, relacionado con esta cuestión, y presentará el informe correspondiente.

Perspectivas Para la Exportación de Vinos

La producción vinícola argentina, por su cantidad y variedad de tipos, se halla en condiciones favorables para convertirse en un importante renglón de la exportación. A medida que en los mercados extranjeros, sobre todo americanos, se conoce el vino argentino, mayores son las posibilidades para los negocios.

Estados Unidos, al presentarse serias dificultades para las compras del mencionado producto en algunas naciones europeas que sufren los efectos de la guerra, se ofrece como el mercado máximo para las compras. Antes del estallido de la conflagración europea, Estados Unidos adquiría vinos argentinos por valor de 20.000 dólares, suma que el año anterior llegó a 350.00 dólares.

Para el año actual las importaciones de Estados Unidos, de acuerdo con una nota dada a la publicidad por la Junta Reguladora de Vinos las compras sumarán un total de 2.000.000 de dólares, con posibilidades de aumento.

La variedad de la producción argentina, su calidad y precios convenientes para los mercados extranjeros de consumo, aseguran un aumento creciente de la exportación nacional. A medida que se realiza una propaganda encaminada al fomento del intercambio, mediante la concertación de tratados basados en la reciprocidad de intereses, mayores son las posibilidades de que nuevos renglones se sumen a los que favorecen la balanza comercial.

El perfeccionamiento de los cultivos de la vid, el desarrollo de su industrialización y la formación de tipos especiales para satisfacer las exigencias de los consumidores, merecen señalarse como factores favorables para que la exportación de vinos adquiera vastas proporciones.

A las adquisiciones por firmas de Estados Unidos, mientras se sostienen las ventas en el Paraguay, Uruguay y Brasil que disponen, especialmente este país de una gran capacidad de consumo, no es difícil que se agreguen las de otros mercados americanos que carecen de producción propia o que solo responde a las necesidades en un reducido porcentaje.

SE HAN COLOCADO PAPELERAS EN LA P. DE GUADALUPE

En la municipalidad se nos informó, en el día de ayer, que han quedado terminados los trabajos de la colocación de las papeleras para que el público arroje en ellas los residuos. Se ha ratificado en esta forma lo que hemos adelantado en otras ediciones. Con ello se evita la preocupación de los funcionarios municipales que día a día aconsejaban no arrojar ninguna clase de residuos a la playa.

Otra mejora para el balneario que nos ocupa es la colocación de un tanque junto al murallón de la finca de los señores Lupotti, con el cual el público que concurre contará con agua, cosa que en la actualidad se deja sentir.

Es numeroso el público que tarde a tarde, noche a noche, pasea por la playa, por lo cual estas mejoras son oportunas. Por último debemos agregar que las autoridades municipales han dictado las correspondientes medidas para que se cuide el balneario, se le tenga siempre limpio, y que se cumplan todas las disposiciones vigentes, de las cuales oportunamente nos hemos ocupado. De esto último está encargada la inspección general de la municipalidad.

El público debe prestar toda la colaboración posible para que el balneario llene su misión, ya que todas las providencias se han dictado y se le han introducido las mejoras posibles.

Creció Ayer el Río un Centímetro

En jurisdicción del puerto de Santa Fe, persiste la creciente del río, aunque no en la forma cómo se inició. Ha declinado algo. La altura del río en el Hidrómetro del dique No. 2, era ayer de 3.54, habiendo crecido sólo un centímetro en las últimas 24 horas.

Disposición que se Cumple con Lentitud

Para los transeuntes, la avenida Vicente López y Planes, de intenso tráfico de vehículos, ofrece serios y permanentes peligros. La falta casi total de veredas, en realidad, reduce dicha arteria a la categoría de una carretera. Las nubes de tierra de las calles de la zona que carecen de pavimentación, como se comprueba especialmente en los días calurosos, contribuyen a ocasionar molestias a los vecinos y a todas las personas que transitan por la avenida. Para los peatones, en general, la ruta que deben seguir es la de la calzada, tratando de eludir el paso de travías, automóviles, camiones, ómnibus y bicicletas. Es indispensable no distraerse un momento para no ser víctima de un accidente.

La Municipalidad, de acuerdo con las características de la Avenida, ha dispuesto la forma en que deben ser construídas las veredas. El trabajo se realiza con lentitud, es decir, solamente por excepción. Al paso que se cumple la disposición de las autoridades comunales, no exageramos al decir que tardarán años antes de que los trabajos se hayan llevado a término. Si tenemos en cuenta que en la avenida Freyre casi no existe una cuadra en que sea completa la construcción de veredas, no obstante los años transcurridos desde que se dieron las órdenes correspondientes, fácil es deducir lo que ocurrirá en la avenida López y Planes.

Para la comodidad de los vecinos, para la defensa de la seguridad de los transeúntes y por razones de estética y de higiene, se hace indispensable que los propietarios de los inmuebles de la Avenida López y Planes, sin excluir los terrenos que carecen de edificio, den principio a las obras que se hallan comprendidas en el plan de urbanización y de embellecimiento de una de las arterias de gran movimiento y que ha sido delineada de conformidad con los progresos de la capital santafesina.

Sin perjuicio de que la comuna de las mayores facilidades, entre ellas la que deriva del otorgamiento de créditos bancarios a abonar en largos plazos, es de suponer que no se dejen transcurrir los meses y aún varios años para que la citada Avenida se reduzca, del punto de vista del tráfico, a una simple carretera en la casi totalidad de su trayecto.

Buen Criterio Para el Fomento de la Industria

De acuerdo a un convenio formado ya, entre el Banco del Brasil y una firma particular, se instalará en la nación hermana una fábrica de papel, destinado al consumo de los diarios. Se trata de fomentar una industria cuya inexistencia saca del país una cantidad enorme de capital, pues el consumo de papel de esta calidad llega a cifras insospechadas.

La firma con la cual se ha firmado este convenio a que nos referimos, es propietaria de una gran reserva de pinares en el estado de Paraná, y el monto del contrato alcanza a cinco millones de dólares.

El contrato estipula la forma cómo serán adquiridas las maquinarias en Estados Unidos, para lo que se destinan 1.250.000 dólares, y las reservas de los pinares del estado de Paraná alcanzan, según los cálculos realizados y de acuerdo al consumo actual, para cincuenta años.

La fábrica, de acuerdo a lo proyectado, producirá unas 99 mil toneladas anuales, lo que representa el 70 por ciento del consumo actual.

Todos estos detalles que damos, dicen claro de la importancia de la operación planeada por el gobierno brasileño, a fin de dar impulso a una industria indispensable en la vida moderna de los pueblos.

Si nosotros realizáramos un cálculo de lo que sale del país, para pagar la importación de papel para diarios, llegaríamos a la conclusión de que ha llegado el momento de tomar una iniciativa de esta naturaleza.

Dada la magnitud de una industria como la de producción de papel destinado a diarios, es justo pensar que en los tiempos que corremos la iniciativa particular pueda estar un tanto cohibida; por ello es que consideramos necesaria esta intervención del gobierno, a fin de dar el impulso inicial.

La fábrica brasileña será la base de una próspera industria papelera en la nación vecina, y de recogerse pronto los primeros frutos, hemos de ser nosotros de los primeros tributarios de la misma.

El ejemplo que nos dan los vecinos deben ser recogidos, y aún ampliados, pues esto que estamos diciendo de la industria de referencia, podría aplicarse a muchas otras cosas de consumo ineludible, y en las cuales somos tributarios de las naciones más industrializadas, que en muchos casos llevan las materias primas de nuestros campos.

Una fábrica de papel costaría —según cálculos hechos públicos— unos diez millones de pesos argentinos. Si comparamos esta cifra con el monto del consumo de papel por los diarios de nuestro país —ya que a esta sola clase de papel nos referimos— llegaríamos a la conclusión de que es casi incomprensible que no nos hayamos decidido a fomentar esta industria.

En los últimos tiempos hemos hablado mucho del fomento de las industrias en general, pero hasta la fecha no hemos hecho absolutamente nada. Si la guerra terminara mañana, y con ese feliz acontecimiento nuestras dificultades para obtener algunos artículos, ya nadie se preocuparía de estas cuestiones y del progreso industrial de la nación, la tarea más patriótica a que se pueden dedicar los argentinos de la hora presente.

Reclama Urgentes Reparaciones la Escuela San Martín, de Esperanza

Las diversas publicaciones hechas desde estas columnas llamando la atención de las autoridades superiores de la enseñanza pública, sobre la necesidad de disponer durante los meses de vacaciones la reparación de los numerosos edificios escolares que no se hallan en las debidas condiciones de higiene y conservación, han causado la mejor impresión en todas las localidades donde existen tales deficiencias. Así nos lo hacen saber las diarias correspondencias que recibimos en ese sentido en las que se nos pide que insistamos sobre ese asunto, pues en determinados puntos los citados locales están en condiciones inconvenientes para reanudar las clases en ellos si no se los somete antes a refecciones del todo indispensables.

No es nuestro propósito repetir aquí, en general, los argumentos aducidos en nuestros anteriores comentarios al respecto. Son ellos bien conocidos. En adelante nos limitaremos a concretar algunos casos de fácil comprobación, haciéndolo hoy con la ciudad de Esperanza.

Para señalar más gráficamente la cosa transcribiremos lo que nos envía un caracterizado vecino de la mencionada ciudad, y que es como sigue: "Usted ya está en antecedentes del estado en que se encuentra la Escuela San Martín No. 314 de ésta. Es la principal, y a élla concurren más de seiscientos alumnos. En cierta oportunidad se escribió algo, pero nada se hizo. Para mejor ilustración, le diré que, entre las otras fallas que usted ya conoce existe un peligro enorme con los cielorasos que se vienen abajo. Los pisos de algunas aulas, los está remendando el Director con tablas de rajones, pues los otros días casi se fractura una pierna al rompérsele una tabla del piso. Ya dijimos una vez que el servicio está junto a una de las aulas y el olor que despide deben soportarlo el alumnado y profesores. He leído algunos comentarios que ha hecho con referencia a las reparaciones de escuelas en tiempo de vacaciones. Todo lo que ha dicho es verdad".

Creemos que la apuntada situación, que se sorprende en una ciudad como Esperanza, resulta por demás significativa.

Con los concretos que iremos acumulando en sucesivas publicaciones, pondremos de manifiesto la urgente necesidad de que se arbitren sin demora de ninguna clase, los medios para que la enseñanza pueda impartirse en locales que reúnan, por lo menos, las más elementales condiciones de habitabilidad.

El caso a que acabamos de referirnos no permite que nuestras palabras se interpreten como el fruto de una exageración.

El Plan de O. Públicas Para el Corriente Año

El ministro de Hacienda, señor Giavedoni, ha adoptado las disposiciones de orden técnico y administrativo para que en el transcurso de este año se lleve a cabo un vasto plan de obras públicas en la provincia, figurando entre ellas varias de gran interés para el progreso económico de diversas zonas y para el mejoramiento de los servicios del Estado.

La Dirección de Obras Públicas, cuya presidencia desempeña el ingeniero Celestino Mounier, de conformidad con los deseos expresados por el ministro, se halla en plena tarea de preparación del plan de trabajos que, en breve, será sometido a consideración del titular de la cartera.

La construcción de importantes obras, además de hallarse vinculada con el adelanto de las zonas comprendidas en el plan, facilitará ocupación a un considerable número de obreros, cuyas adquisiciones serán un factor favorable para el desenvolvimiento de las casas comerciales.

Mientras en otras provincias, alegando la causa de la crisis económica, se observa la tendencia a la paralización de las obras públicas o por lo menos a su reducción al mínimo, el ministro de Hacienda señor Giavedoni, secundando las orientaciones del P. Ejecutivo, realiza los mayores esfuerzos para que el plan proyectado sea cumplido en toda su amplitud.

Coincide la actitud a que aludimos con la defensa de la reactivación económica y merece señalarse como un ejemplo a las empresas privadas, algunas de las cuales con su política de retraimiento contribuyen al fomento de tendencias pesimistas que, por cierto, se hallan en pugna con las posibilidades de fomento industrial y del bienestar general.

Todas las provincias, en relación con su capacidad económica y utilizando el crédito, pueden colaborar en la aplicación de iniciativas para crear trabajo.